

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Anuncio de 17 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto Planta de producción de hidrógeno en el puerto exterior de A Coruña en Punta Langosteira, en el ayuntamiento de Arteixo (A Coruña) (expediente 2022/0041).

Advertido error en dicho anuncio publicado en el *Diario Oficial de Galicia* núm. 227, de 29 de noviembre de 2023, es necesario hacer la oportuna corrección:

En la página 65892, donde dice:

«De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 15 de noviembre de 2023, del proyecto Planta de producción de hidrógeno en el puerto exterior de A Coruña en Punta Langosteira, en el ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), promovido por Enerfin Renovables VI, S.L. (antes Armonía Green Galicia, S.L.)».

Debe decir:

«De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 15 de noviembre de 2023, del proyecto para la planta de producción de hidrógeno en el puerto exterior de A Coruña, en A Punta Lagosteira, en el ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), promovido por Enerfín Renovables VI, S.L.».

